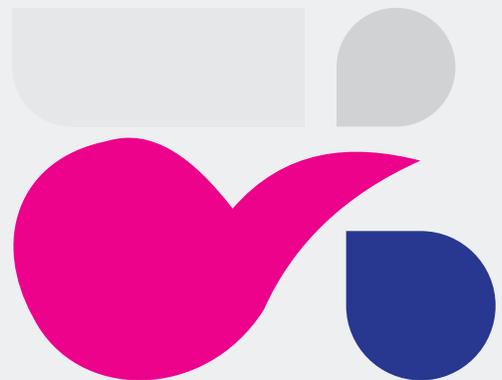




Columnas NACIONALES

21 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que **Morena** busca terminar con la autonomía en las **Fiscalías de Justicia**, hay quienes consideran que es sólo el último clavo en el ataúd de una reforma que nació muerta.

Y ES QUE, a pesar de que la intención era desaparecer las procuradurías para convertirlas en organismos que no dependieran del **Poder Ejecutivo** en turno, en la realidad, esa autonomía nunca se logró plenamente.

LA MAYORÍA de los **fiscales estatales** llegaron al cargo como **procuradores** nombrados por **gobernadores** que después fueron ratificados.

VARIOS de ellos, como en **Guerrero** y **Morelos**, fueron "renunciados" tras la llegada de nuevos **gobernadores** que colocaron en su lugar a **fiscales carnales**.

NI QUÉ decir del actual fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, quien fue nombrado procurador por **Andrés Manuel López Obrador** y luego se siguió de filo.

LLAMA la atención que ahora se quiera sepultar un modelo impulsado por una lucha de décadas desde la **sociedad civil** y en la que participaron muchos que hoy están en el **gobierno federal**.

PORQUE sobran los **morenistas** que pueden relatar cómo fueron víctimas de decisiones supuestamente jurídicas pero aplicadas por encargo político de **gobernadores** o **presidentes**.

Y TAMBIÉN hay muchos ex priistas, ahora convertidos a la **4T**, que saben muy bien cómo se operaban esas vendettas desde procuradurías o fiscalías a modo.

• • •

MUCHO REVUELO han causado los nombramientos de nuevos **cónsules**, sobre todo, ante la vieja tradición de premiar a **políticos** con cargos diplomáticos.

ES EL CASO de varios ex gobernadores priistas que apoyaron a la **4T** y ahora despachan en embajadas y consulados, como el hidalguense **Omar Fayad**, que se fue a Noruega, o la sonorenses **Claudia Pavlovich**, que está en **Barcelona**, o como hace años cuando al panista **Gabriel Jiménez Remus** lo mandaron a **Madrid**.

DE AHÍ que llama la atención que de los 17 nuevos representantes consulares que se están definiendo en estos días, nueve sean **diplomáticos** de carrera. Algo es algo, pues.

• • •

DOBLE contra sencillo a que el juego favorito de **Donald Trump** es el **yo-yo**.

EL INQUILINO de la Casa Blanca desacreditó el acercamiento de **naciones europeas** con **Irán** para tratar de lograr un cese al fuego con **Israel** y dejó claro que está convencido de que él es el único capaz de desactivar ese conflicto.

Y CON eso de que **Pakistán** lo nominó oficialmente para el Premio Nobel de la Paz por su intervención en los recientes enfrentamientos con **India**, a ver si Trump no empieza a pedir que le llamen: "**The Peacemaker**".

BAJO RESERVA

El INE no ve la luz al final del túnel de la elección judicial

:::: Después de aceptar tómbolas, boletas infinitas, conteos sin ciudadanos y otras muchas modalidades impropias de una organización electoral profesional, en el INE parece que se ha normalizado que los consejeros electorales tengan que hacer de todo, hasta sacar promedios escolares de candidatos ganadores para decidir si se validan sus triunfos. Así tendrá que ser para los más de 800 candidatos ganadores de magistraturas de circuito y juzgadores de distrito que esperan recibir su constancia. La consigna, nos aseguran, es tajante: “así les falte una décima, si no alcanzan el promedio mínimo no se les reconocerá el triunfo”. En lo que vemos si se cumple o de nueva cuenta se encuentra la manera de darle la vuelta a los molestos requisitos legales, lo que sí sabemos es que este proceso atrasará las impugnaciones, pues hasta que no tengan sus constancias, no se puede ir al Tribunal Electoral para pedir anulación.

Noroña, factor de unidad...de la oposición

:::: Nos cuentan que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, es ya reconocido como un importante factor de unidad. De la oposición, claro, que encuentra coincidencia absoluta de sus integrantes en la crítica a la manera parcial, incluso dicen que facciosa, con que ha conducido la presidencia de la Mesa Directiva. Nos hacen ver que la sesión de ayer en la Comisión Permanente fue una muestra de ello, pues toda la oposición coincidió en que don Gerardo hizo del turismo parlamentario una práctica cotidiana y le reprochó que haya llevado al Parlamento Europeo una posición a nombre del Senado sin consenso, ya no con los demás partidos, ni siquiera de sus compañeros de Morena. Todos estos reclamos se dieron en ausencia del señalado, porque no le dio tiempo de regresar de su viaje por el viejo continente para presidir la Permanente.

Cuahtémoc quiere meter gol en fuera de lugar

:::: El diputado morenista **Cuahtémoc Blanco**, nos adelantan, busca reducir el daño a su imagen por la denuncia en su contra por presunto abuso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuahtémoc Blanco

sexual y la sanción del Tribunal Electoral por violencia política de género, que le impuso año y medio en el registro de violentadores. Nos detallan que el exgobernador de Morelos presentó un recurso de inconformidad contra la resolución, y el encargado de analizar el caso será el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, quien en lugar de terminar su cargo en octubre

del año pasado, lo dejará hasta 2027, gracias a la reforma judicial que aprobaron Blanco y su partido, con lo cual, nos dicen, el exfutbolista tiene un gol cantado. ¿Será tan sencillo o podrá el VAR pillarlo en fuera de lugar?

Pasarela de cónsules

:::: Luego de que se anunciaron los cambios en consulados y embajadas, en la Cancillería nos cuentan hubo una pasarela de cónsules. Nos hacen ver que **Claudia Pavlovich**, exgobernadora priista de Sonora, acudió a la sede para tratar su futuro como cónsul de México en Barcelona y nos indican que se le vio salir muy contenta. ¿Acaso se suma a la 4T con otro encargo? Está por verse, pero nos comentan que en el Servicio Exterior no cayeron nada bien algunos de los nombramientos de políticos o exfuncionarios de seguridad, como **Luis Rodríguez Bucio**, **Carlos Iriarte** y **Marco Antonio Mena**.

FRENTE POLÍTICOS

1. Esfuerzos. Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de EU, anunció una inversión de 21 mdd para renovar una planta en el sur de México y liberar 100 millones de moscas estériles por semana. ¿Objetivo? Combatir al gusano barrenador, esa plaga que no distingue entre fronteras ni tratados comerciales. **Julio Berdegué**, su par mexicano, lo celebra, mientras Chiapas, gobernada por **Eduardo Ramírez**, se convierte en el centro de esta guerra zumbante. También entran el APHIS, CBP, oficinas de EU, y hasta inspectores con trampas en mano. En tiempos donde lo agrícola es geopolítico, hasta las moscas son diplomáticas. Estériles, pero carísimas.

2. Resultados. Más de 4 mil detenidos, toneladas de droga incautada, armas, autos, propiedades, y un desfile de nombres de la lista negra. Mientras **Omar García Harfuch**, secretario de SPC, confirma incautaciones y arrestos, y **Rosa Icela Rodríguez** brinda conferencias para detallar los operativos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** confirma que ahora sí el Estado se impone. La estrategia ha cambiado y se nota. Esta vez los golpes no son sólo mediáticos, hay continuidad, hay presencia territorial y, aunque el crimen no se rinde, por fin alguien en Palacio Nacional dejó de subestimar al enemigo.

3. Control. Alejandro Armenta no promete seguridad, la ejecuta. La captura de *La Retna del Sur*, alias de **Beatriz 'N'**, operadora del CJNG en Puebla, marca un golpe quirúrgico a la delincuencia organizada. Nada de shows ni montajes, sólo inteligencia aplicada y resultados. La captura en Cuautlancingo, coordinada por la Fiscalía estatal, a cargo de **Idamis Pastor**, es muestra de que el gobierno de **Armenta** no espera a que la federación le resuelva el caos, actúa. Mientras otros se quejan de herencias pesadas, él empieza a levantar el piso. Que no se diga que Puebla no tiene quién la gobierne.

4. Toda poderosa. La nueva jueza penal del distrito 5 en Chihuahua no necesitó partidos ni estructura, bastó con un buen currículum, y haber defendido al mismísimo **Joaquín El Chapo Guzmán**. **Silvia Rocío Delgado García** asegura que su apoyo vino de "amigos y familia", como si la constancia del IEE se ganara con porras de WhatsApp. Aclara, eso sí, que no tiene "vínculos" con sus clientes, sólo los representa legalmente. Noble causa, tramita amparos humanitarios para narcotraficantes; ¿qué podría salir mal? En tiempos donde la justicia presume autonomía, colocar a quien defendió al narco más famoso es, como mínimo, una ironía con toga y fuero.

5. Mirrey en Tequila. **Diego Rivera Navarro**, alcalde morenista de Tequila, convirtió el Museo Nacional del Tequila en su mansión. Sin permisos y sin pudor. Cuando el camarógrafo **Francisco Silva** documentó el operativo federal para recuperar el inmueble, **Rivera** lo mandó a arrestar. Intentó tapar el escándalo con esposas y censura, y terminó destapando el verdadero rostro del poder local en la 4T, caciquismo moderno con logo guinda. Ahora el edil debe rendir cuentas a la FGR, de **Alejandro Gertz**, a Morena, liderado por **Luisa Alcalde**, y a la sociedad. Porque en tiempos de 4T, el abuso sigue siendo un lastre. Qué vergüenza.

› Sin decir mucho, mucha la diferencia

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** la que ayer no sólo realizó un sobrevuelo para dimensionar de mejor manera los impactos del huracán Erick en Oaxaca, sino que también visitó comunidades y a personas que se vieron afectadas por el fenómeno natural, a las que reconfortó e informó de la forma en que su gobierno las atenderá a la brevedad. Con ella estaban, entre otros, los secretarios de la Defensa, el general **Ricardo Trevilla**; de Marina, el almirante **Raymundo Morales**; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y de Bienestar, **Ariadna Montiel**. Nos hacen ver que su presencia en el lugar y el contacto directo con los damnificados en el poblado de Corralero representa una clara diferencia respecto a lo que ocurría en el pasado en el que esto ya no se daba porque se temía que la gente, molesta por la desatención, pudiera faltarle al respeto a la investidura presidencial. Eso ayer no ocurrió y se notó una mejor respuesta del Gobierno a la emergencia, nos comentan.

› Censuran y sancionan

No ha dejado de generar controversia la sanción que recibió la víspera de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una ciudadana de Hermosillo de nombre **Karla Estrella**, por publicar en la red social X una expresión que fue considerada violencia política de género. El mensaje criticaba al hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, por presionar, según decía, para que su esposa fuera candidata a diputada en los comicios del año pasado. Los magistrados **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes** votaron en favor de la sanción. Así que deberá pagar una multa y, según se dijo, ofrecer una disculpa. Ante ello, diversas voces han levantado la voz para advertir que este tipo de resoluciones pudieran estar sentando un precedente contra la libertad de expresión, ya que los personajes que resultan beneficiados en los fallos son políticos que detentan poder. Pendientes.

› Del fallido Insabi a la UNESCO

Con la novedad de que una mayoría de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales en el Congreso aprobó ayer el nombramiento de **Juan Ferrer** como representante de México ante la UNESCO. Al funcionario muchos lo recuerdan por haber estado al frente de instituciones y proyectos fallidos en la administración pasada, por ejemplo el Instituto de Salud para el Bienestar, que nunca cuajó y por ende no pudo sustituir al llamado Seguro Popular. Tampoco fue capaz de llevar a cabo una buena compra de medicamentos, a pesar de que contó con el apoyo de la UNOPS, lo cual se reflejó en los graves problemas de desabasto que hoy aún se resienten en clínicas y hospitales públicos federales. A Ferrer no le ha ido nada mal, nos recuerdan, en lo que respecta a cargos. Y es que después de la caída del Insabi, lo nombraron subsecretario de Salud. Y ahora será embajador en el organismo con sede en París.

› Microondas en el Congreso

Merced a una convocatoria avalada ayer por Morena, PT y PVEM, el próximo lunes iniciará un periodo extraordinario de sesiones que terminará el 2 de julio. Las cúpulas legislativas del oficialismo perfilan la aprobación de reformas a más de 20 leyes en 10 días. Y como no habrá sesiones diario, lo más probable es que se aprueben entre cuatro y cinco dictámenes por cada sesión. Muchos se preguntan si los diputados y senadores se darán el tiempo suficiente para leer tantos proyectos antes de votar o si la línea partidista hará innecesaria la revisión exhaustiva. Entre los asuntos más relevantes a discusión están el paquete de reformas presentado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum** para fortalecer la búsqueda de desaparecidos y las reformas en materia de telecomunicaciones. Valdría la pena, nos dicen, que al menos estos asuntos se abordaran sin prisas y sin apasionamiento político, pero todo parece indicar que ocurrirá lo contrario. Veremos.

› No habrá impunidad

Y fue la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Burgada**, la que salió al paso de los señalamientos que se han hecho en los últimos días en torno a una supuesta lentitud en las indagatorias por el asesinato de dos de sus funcionarios más próximos—su secretaria particular y un asesor—hace un mes. “Hoy se cumple un mes del ataque que sufrieron nuestros compañeros **José Muñoz** y **Ximena Guzmán**. Desde entonces, no hemos dejado de trabajar por la justicia, como en ningún otro caso, en esta ciudad”, refirió la mandataria capitalina. Lo hizo ayer durante la entrega de apoyos en el Zócalo capitalino. “A sus familias, a sus seres queridos y a toda la sociedad, les reiteramos nuestro compromiso. No habrá impunidad y vamos a seguir actuando con firmeza y responsabilidad, para que este crimen no se quede sin castigo”, dijo. Hace unos días al respecto la fiscal **Bertha Alcalde**, responsable de la indagatoria, declaró que no habría impunidad ni fabricación de culpables.

› Debilitan a La Barredora

La detención, anunciada ayer, de seis generadores de violencia, en Tabasco, representa un severo golpe al grupo delictivo La Barredora, que floreció en administraciones pasadas, pero que aún genera muchos conflictos. Entre los aprehendidos está el presunto autor material del homicidio del empresario restaurantero **Antonio Magaña Cupil**, *Ninón Jr*; ocurrido el pasado domingo en Jalpa de Méndez. El criminal era el jefe de sicarios de una célula del cártel local. Llama la atención que la conferencia de prensa en la que se informó sobre las capturas la encabezó el comandante de la 30 Zona Militar, **Miguel Ángel López Martínez**, lo que habla del papel protagónico que tuvo el Ejército en las acciones. Las Fuerzas Armadas realizan su labor para contener la violencia en Tabasco, mientras los gobernantes y quienes los antecedieron se entretienen en señalamientos mutuos sobre la responsabilidad de las condiciones de inseguridad en que se encuentra el otrora edén. Uf.

TRASCENDIÓ

Que vaya coordinación entre autoridades de Michoacán, cuyo gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla**, jura que ya tienen ubicados y serán detenidos los generadores de violencia como la de ayer en Zitácuaro, que dejó un niño muerto y dos heridos, todos por bala, mientras que el alcalde del municipio escenario de los enfrentamientos entre pillos, **Antonio Ixtláhuac**, blanco de amenazas, de plano declaró que ya están rebasados por la criminalidad, aun con el despliegue policiaco posterior a las balaceras.

Que durante el homenaje a **Ximena Guzmán** y **Pepe Muñoz**, colaboradores de **Clara Brugada** asesinados a tiros hace un mes en calzada de Tlalpan, la jefa de Gobierno capitalino dirigió su mensaje directamente a quienes perpetraron el doble homicidio en el sentido de que con sus acciones no van a detener el proyecto de transformación, que continuará hasta sus últimas consecuencias con el respaldo del gobierno federal. Treinta días después, por cierto, no hay un solo detenido por el crimen.

Que después de que hace unas semanas Guanajuato, que gobierna **Libia Dennise García**, echó abajo desde el Congreso una iniciativa para despenalizar el aborto, ayer se decidió que la discusión de las uniones entre personas del mismo sexo deberá esperar hasta septiembre, cuando arranque el tercer periodo ordinario de sesiones, pero entre las curules ya se ven pocas posibilidades de que el tema prospere, porque para ese entonces vendrá el análisis del presupuesto 2026 y todos los otros temas se congelarán.

Que la senadora morenista **Blanca Judith Díaz Delgado** dio a conocer que el diputado naranja **Raúl Lozano** pidió licencia cuando ya había sido nombrado secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo León. “Es una pena que sucedan estos casos, pues la legislación es muy clara en cuanto a que no puedes tener dos cargos al mismo tiempo. Te nombran y ni siquiera se te ha otorgado la licencia”, expuso, en medio de otras solicitudes como las del también emecista **Luis Donald Colosio** y del panista **Miguel Márquez**. —



Sacapuntas

ELLA SÍ VISITA A DAMNIFICADOS



CLAUDIA SHEINBAUM

› Al barro se metió la presidenta **Claudia Sheinbaum** para recorrer zonas afectadas por el huracán *Erick*, en Oaxaca. Primero, supervisó el área por aire. Después caminó en comunidades que sufrieron el embate del meteoro. La acompañaron las titulares de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**; y de Bienestar, **Ariadna Montiel**; y los secretarios de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de la Marina, **Raymundo Pedro Morales**. No como otros, que ni siquiera visitaron a los damnificados del huracán *Otis*.



ARTURO CASTILLO

TRAEN AGOTADOS A LOS ABOGADOS DEL INE

› En el INE, los consejeros opuestos a la Reforma Judicial, como **Martín Faz** y **Arturo Castillo**, tienen con el estrés a tope a más de 100 abogados de la Dirección Jurídica. Esos trabajadores llevan semanas con jornadas larguísimas, subsanando las "inconsistencias" que ellos alegan para obstruir la entrega de constancias a los ganadores de la elección.



ARIADNA MONTIEL

DESTACA OCDE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

› Recibió el gobierno federal buenas noticias desde la OCDE. El organismo publicó el informe *Government at a Glance 2025*, donde destaca que nuestro país registró la mayor reducción de la pobreza en la última década. En Palacio Nacional lo atribuyen al impacto de los programas del Bienestar, a cargo de la secretaria del ramo, **Ariadna Montiel**.



MANUEL VELASCO

VELASCO CIERRA FILAS

› Un paso al frente dio el líder del Partido Verde en el Senado, **Manuel Velasco**, para aprobar las iniciativas de la presidenta Sheinbaum en el periodo extraordinario que inicia el lunes. El chiapaneco se reunió con el líder de la bancada de Morena, **Adán Augusto López**, para refrendar la unidad en torno al proyecto de la mandataria federal.



ALICIA BÁRCENA

PONE LUPA A OBRA EN COZUMEL

› Revisa la Semarnat, encabezada por **Alicia Bárcena**, el proyecto del cuarto muelle para cruceros, en Cozumel. Hay denuncias de que la obra viola normas ambientales y pone en riesgo un arrecife de coral, por lo que la dependencia elabora un estudio para asegurar que el proyecto no afecte el ecosistema y cumpla con los requisitos de impacto ambiental.



ELBA ESTHER GORDILLO

RECURRE LA MAESTRA A LA CORTE

› Admitió la Suprema Corte un recurso de la ex lideresa del magisterio, **Elba Esther Gordillo**, para impugnar sanciones del SAT por ingresos de 21.2 millones de pesos no declarados entre 2008 y 2009. Sin embargo, el tema será materia de análisis y resolución de la próxima integración de la Corte, que presidirá **Hugo Aguilar**.



SANTIAGO NIETO

SOPLONES FRUSTRAN OPERATIVO

› El titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, **Santiago Nieto**, indaga de dónde salió el pitazo con el que se frustró un operativo contra la piratería, en la plaza San Bernabé, ubicada en la alcaldía Magdalena Contreras. "Alguien dentro del esquema, ya sea en la alcaldía o en otro lado, filtró la información", dijo el funcionario.

EL CABALLITO

Sin acuerdos en el Poder Judicial de la CDMX

:::: Nos platican que este viernes, el subsecretario de Gobierno capitalino, **Fadlala Akabani**, se acercó a negociar con los integrantes del Poder Judicial local que se mantienen en paro desde hace dos semanas a fin de concretar un acuerdo, pero no tuvo éxito. Las protestas frente a la sede del Poder Judicial en la colonia Doctores y a las que se ha sumado personal del Incifo se mantuvieron este viernes. Nos comentan que lo que sucede en este conflicto va más allá de las peticiones de aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo que demandan los inconformes, es un asunto de sindicatos, de finanzas y no habría que descartar el tinte político. Se cumplieron 15 días del paro laboral y contando...



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fadlala Akabani

Nora Arias se queda al frente del PRD en la CDMX

:::: Nos platican que hace unos días la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó los trámites realizados por **Nora Arias**, quien encabezó la ruta para el registro del PRD Ciudad de México, que consistió en la presentación de los documentos básicos que llevaron a la integración del consejo y dirección estatales. El resultado, nos hacen notar, fue la designación de la diputada local como presidenta del nuevo PRD con registro en la Ciudad de México, **Isidro Corro** como secretario general y **Fernando Cuéllar Reyes** como representante ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Con ello, el Sol Azteca capitalino podrá seguir con el proceso para que doña Nora entre plenamente en funciones.



ESPECIAL

Nora Arias

El nuevo C. Izcalli no se hace en un año

:::: Quien salió en defensa del presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, **Daniel Serrano**, fue el secretario del Bienestar del Estado de México, **Juan Carlos González Romero**, pues ante los señalamientos vecinales reviró que "Roma no se hizo en un año", por lo que hay que dar tiempo al alcalde morenista para cumplir sus compromisos de campaña. De plano lo calificó como el mejor de la entidad, pues aunque recibió un municipio en el abandono, está comprometido con mejorar la calidad de vida de sus habitantes y para ello cuenta con todo el respaldo del gobierno estatal. Al parecer, don Daniel es uno de los consentidos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Acordeones: el elefante en la sala del INE

• “Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente”, aseguró Taddei.

Este 15 de junio se validó la elección judicial en el Consejo General del INE. Pero en el debate no salió ileso la distribución de los acordeones. La defensa fue raquítica y pobre. Frente a los señalamientos de quienes saben que fue una violación a la equidad de la contienda: **Arturo Castillo, Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala**, sonó el deliberado silencio de los que no hablaron del tema o lo minimizaron: **Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Uuc-Kib Espadas y Guadalupe Taddei**. En medio quedó una especie de lavada de manos de **Carla Humphrey**, indicando que revisar esa anomalía era tarea de la Sala Superior del TEPJF.

Lo expuesto es materia de las impugnaciones presentadas después ante el INE, el TEPJF y la SCJN por PRI y PAN, Poder Ciudadano, Laboratorio Electoral y Defensorxs. Veamos algunas de las reflexiones de esa sesión en la que podríamos haber enterrado al árbitro electoral que tenía la responsabilidad, por mandato constitucional, de frenar los abusos del poder.

Arturo Castillo: “Quiero referirme al elefante en la sala del que nadie quiere hablar: los acordeones. Se trata de posible propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos. Constan denuncias por la distribución de por lo menos 37 modelos de acordeones presuntamente distribuidos en 15 entidades. En los cargos nacionales, las candidaturas ganadoras estaban incluidas en 80% de los acordeones y en los cargos de las salas regionales en 85%; esto constituye un indicio de que, a pesar de las diferencias entre los distintos acordeones, se trató de una estrategia propagandística dirigida a beneficiar a las mismas candidaturas”.

Guadalupe Taddei no habló del tema en su posicionamiento. **Norma de la Cruz** nada comentó.

Jorge Montaña: “Una persona podría organizar su guía de votación luego de un proceso de revisión de las candidaturas y la reflexión sobre el sentido de su voto. Es claro que lo que no se podía era inducir al voto. Seremos firmes en sancionar esta conducta en los casos que así lo amerite”.

Uuc-kib Espadas tampoco incluyó el punto en su balance.

Carla Humphrey: “Falta aún la fiscalización donde también estaremos revisando de dónde salen los recursos con los que se sufragan y se difunden estos llamados acordeones”.

Martín Faz: “Si bien detecté mil 56 actas de diversas elecciones donde se reportaron actividades de uso ilegal y/o reparto de propaganda en forma de acordeones, sólo se acreditaron para los efectos de este dictamen 78 casos, donde no se emprendieron acciones para mitigar actos el día de la jornada. Desde mi perspectiva se debieron de tomar todos los casos debido al impacto e incidencia en la equidad de la contienda que tuvo la distribución de los acordeones”.

Claudia Zavala: “La estrategia de difusión y distribución de acordeones, que necesariamente requirió a uno o varios

esquemas de planeación, recursos, organización, logística y, sobre todo, de coordinación de actividades, me lleva a la conclusión de que por lo menos estas acciones rompieron con principios básicos de las elecciones, me refiero a la autenticidad del proceso electoral, a la equidad, a la certeza”.

Jaime Rivera: “Es imposible medir la cantidad y el costo de esa propaganda porque al ser ilegal se ha tratado de mantener oculta la información asociada a ella, pero ésta se desplegó por casi todo el país por medio de millones, de millares de personas a sueldo y que éstas estuvieron actuando durante la jornada electoral en las inmediaciones de muchas casillas para inducir la votación. Si se temía que la participación fuera baja, desde el poder se trató de elevarla por todos los medios”.

Dania Ravel: “El 23 de mayo se anunció una novedosa forma de fraude electoral, la distribución de los acordeones (...) El hecho es gravísimo porque constituye una amenaza directa a la libertad y autenticidad del voto”.

Rita Bell López: cero alusiones.

En una siguiente y última ronda, **Espadas** refutó: “La ilegalidad de los acordeones no acredita, y los resultados electorales así lo demuestran, que éstos hayan sido determinantes para definir el candidato, en este caso a los ganadores”. En contraste al ninguno, **Faz** dio datos: “En 61.74% de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre seis y nueve candidaturas de dicho acordeón, con lo que se consumió una operación que tira por la borda décadas de lucha ciudadana por la autenticidad del voto”.

Rivera lo secundó: “Si las anomalías e irregularidades de esta elección no se condenan ahora, las elecciones futuras estarán destinadas a repetirlas”. Y **Zavala** increpó: “¿Se vale violar la ley, defraudar la voluntad ciudadana, sin que haya una consecuencia en el Estado de derecho? No”.

Sin darle al elefante en la sala ni siquiera un cacahuete de atención, **Taddei** pretendió torcer las críticas de sus compañeros quejándose de que “manchaban” el trabajo del INE. Y concluyó: “Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien. El proceso electoral fue íntegro de principio a fin con todo y los embates externos e internos”.

Pese a la indiferencia, los acordeones ya hicieron historia porque, gracias a su reparto, el oficialismo pudo inducir el voto en favor de los nueve futuros ministros de la SCJN, los cinco magistrados del TDJ y los dos que faltaban en la Sala Superior del TEPJF, entre muchos otros. ¿Se convertirán en parte de nuestra normalidad democrática? No es una pregunta que aplique para la Sala Superior del TEPJF, a cargo de la calificación que viene y donde la mayoría de los magistrados (tres de cinco) hará suyos los argumentos de **Taddei**. Pero vale la duda de si terminaremos trivializando el uso de los acordeones, con una reforma electoral o la costumbre, o aún queda decencia democrática en México.



Fraude electoral con validez

Acordeón oficial para inducir al voto; candidatos no idóneos (varios no van a recibir su constancia), docenas de casillas zapato (100% votos a los mismos candidatos), cientos de urnas embarazadas (boletas ya sufragadas a favor de los mismos candidatos), miles de boletas planchadas (boletas que se presume que no son parte de la votación, incluso, con la misma caligrafía), operación ratón loco (intimidación o no hacer posible la votación en algún lugar incomodo a los intereses de quienes deberían ganar), y votantes acarreados son las irregularidades graves comprobadas que marcaron el proceso electoral del 1 de junio, que trasgreden el principio de certeza de los resultados que le dieron el triunfo a los nuevos integrantes del Poder Judicial, y que deberían ser motivo de vergüenza para la llamada izquierda mexicana que gobierna y que se dice heredera de la lucha por la democracia de la generación que encabezó el movimiento político de 1988, y que logró la creación de instituciones árbitro, precisamente, para acabar con esas prácticas que realizaba, en ese entonces, el gobierno y el partido de Estado.

Hoy, lamentablemente, el papel de árbitro de esas instituciones se encuentra en duda, porque a pesar de la oposición de cinco consejeros, después de concluir el conteo de los 458.7 millones de votos (incluidos 52.2 millones de votos nulos), el INE, en voz de su presidenta, **Guadalupe Tadei**, decidió declarar la aberrante validez de un proceso que nunca tuvo como objetivo que se eligiera democráticamente a los miembros del Poder Judicial, sino sólo la de legitimar el proceso de sustitución de ministros, jueces y magistrados independientes, por personajes afines a los intereses del oficialismo.

De hecho, la elección ya estaba "cantada" desde el origen, cuando la gran mayoría de los participantes fueron palomeados por los mal llamados Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo, así se redujo la posibilidad de que hubiera sorpresas en las tómbolas y salieran sorteados algunos personajes incomodo en las boletas (los candidatos del Poder Judicial los eligieron los senadores en tómbola directa).

Después de las rifas, el paso siguiente fue muy fácil de adivinar: hubo acuerdo político entre los diferentes lderazgos de Morena para palomear a quienes iban a ganar. Así quedó demostrado con las coincidencias de hasta 80% de quienes triunfaron con los nombres que estaban en el acordeón en los cargos a nivel federal y regional (la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior, además, cuatro Salas Regionales del Tribunal Electoral).

De esta forma, los que ganaron ya sabían que lo harían, por lo tanto, no se trató de una competencia en la cual los ciudadanos decidieran con su voto libre y secreto, como lo dice la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien, a propósito, promovió el voto en conferencias matutinas y recorridos de forma ilegal, porque la ley sólo facultaba al INE para hacerlo.

Lamentablemente, para los seis consejeros que se impusieron fue mejor tratar de crear una ficción que reconocer el primer gran fracaso de la institución como árbitro electoral en la elección de ministros, jueces y magistrados del 1 de junio. La ficción, tal y como lo expone **Yuval Harari** en *Nexus*, tiene dos ventajas, la primera es que puede simplificarse frente a la compleja verdad que implica la realidad y, la segunda, es que la verdad suele ser dolorosa e inquietante.

La realidad es que, a pesar del show montado en las instalaciones del INE para entregarle su constancia a las y los ministros de la nueva SCJN, el proceso de elección judicial no fue un proceso democrático y que la Presidenta y cinco consejeros dejaron de ser árbitros confiables para garantizar la libertad política de los ciudadanos y la legitimidad de quienes resultan electos en los procesos electorales.

La verdad dolorosa es que no hay democracia si un solo partido político concentra el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. ¿Realmente, los actores que dirigieron, participaron y avalaron este fraude electoral, ¿reconocerán algún día el efecto de sus acciones?



Lecciones de las elecciones

Aún sin poder realizar un examen profundo y exhaustivo de los resultados totales de los comicios celebrados para la elección de ministros, magistrados, jueces federales e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; así como de juzgadores de carácter local en 19 entidades federativas, ya se pueden resumir algunas de las lecciones que dejaron.

La primera, es que la ciudadanía que fue convocada por el Instituto Nacional Electoral para participar en las elecciones judiciales volvió a tener un comportamiento ejemplar.

La segunda, es que la elección sirvió para legitimar la desaparición de los poderes judiciales del país y para llevar a los cargos a personas cuyos perfiles estuvieron predeterminados.

A pesar de que de manera expresa el artículo 96 de la Constitución señala que estaba prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como que los partidos políticos y las personas servidoras públicas realizaran actos de proselitismo y se posicionaran a favor de candidatura alguna, en días previos a las elecciones se distribuyeron en todo el país los llamados “acordeones”, que indicaban por quien votar.

Los medios de comunicación han documentado que, quienes resultaron electos para ocupar los cargos de ministras y ministros; magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, de manera coincidente eran los mismos que aparecieron en esos documentos proselitistas.

La tercera, es que los resultados —desde el punto de vista democrático— no fueron del todo positivos. 88% de abstencionismo a nivel nacional; un altísimo porcentaje de votos nulos, desmotivación de las elecciones locales, ciudadanía molesta y confusa.

La cuarta, es que los comicios evidenciaron que a la ciudadanía

Tener que sufragar en 10 boletas, el ejercicio de votar fue más bien de adivinar.

no le pareció correcto que le endosaran la complejidad de participar este tipo de elección. Tener que sufragar en 10 boletas, el ejercicio de votar fue más bien de adivinar.

Para los más de 85 millones de empadronados que decidieron no ir a votar, se debe a que sabían que iban a tener que optar por nombres que no conocían ni les decían nada.

Las lecciones mencionadas deben de ser evaluadas y ameritan reformas profundas para evitar que en las elecciones de 2027 se repitan, y evitar que se siga demeritando la integración de quienes serán los nuevos juzgadores.

En dichos comicios se renovarán: la Cámara de Diputados federal; el 50% restante de los magistrados y jueces federales; los juzgadores de 13 entidades federativas que no se eligieron en esta ocasión; así como 16 gubernaturas y diversos cargos de carácter local.

En esas elecciones sí van a participar los partidos políticos, a diferencia de estos comicios que fueron —por lo menos en lo formal— de carácter exclusivo ciudadano.

La doctrina define al abstencionismo como la ausencia de los votantes a las urnas de manera consciente. No se trata de un ausentismo fortuito, sino deliberado. No es casual, sino causal.

No se refiere a la ausencia de los votantes a las urnas por razones ajenas a su voluntad o por problemas censales, sino que se trata de una decisión predeterminada para expresar —mediante el silencio— la voluntad política de rechazo hacia los partidos, los candidatos o al sistema mismo.

De no entender el mensaje popular y repetir este proceso bajo los mismos términos en los próximos comicios puede arrastrar los demás resultados del resto de las elecciones que son esenciales para nuestra vida republicana.

Como *Corolario*, la definición del jurista ecuatoriano **Rodrigo Borja**: El abstencionismo es un acto de desobediencia cívica o de protesta contra el orden político existente”.

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



Casco bien puesto, Sheinbaum deberá perfeccionar la obra construida sobre los restos humeantes del Poder Judicial.

La contrarreforma

La premisa es simple: la reforma judicial vivirá.

Lo que no puede repetirse es el espectáculo del primero de junio: la indiferencia, la desinformación, las cascadas de interminables nombres, el financiamiento ilegal, la incertidumbre creciendo como maleza, las contradicciones. La vuelta al pasado disfrazada de futuro.

La conclusión es lógica: hace falta una contrarreforma.

La buena noticia es que la heredera del tabasqueño no es su rival, pero sí su némesis. Sheinbaum es la variación arquitectónica de su predecesor. Andrés Manuel rompe lo que Claudia arregla. Lo que él derriba, ella ajusta.

Desarmar para armar.

Así, casco bien puesto, la mandataria promete perfeccionar la obra construida sobre los restos humeantes del Poder Judicial. Rosa Icela, su escudera, lo ha reiterado: *la reforma judicial requiere correcciones mayores.*

No llevan sobre los hombros la fe absurda de tener la razón mientras los demás se equivocan. Mejor así. Insistir –afirma Martín Caparrós– solo empeora.

A la arquitecta con banda presidencial le queda el desafío: levantar un nuevo Poder Judicial capaz de resistir a los villanos que vendrán –porque vendrán, a Sheinbaum solo le restan cinco años– y a los excesos, ya conocidos, de los togados. Reconstruir sin repetir. Consolidar sin controlar. Ordenar sin domesticar.

Para lograrlo, habrá que sentarse con humildad en altaneras mesas redondas. Reunir las pocas miradas lúcidas que resisten y levantar lo que se vino abajo. Universidades, observatorios y los escasos juristas que han permanecido sensatos: todos deberán ser convocados. A ensuciarse un poco las manos que es tiempo de ajustar.

La premisa es simple: la reforma judicial vivirá.

Tracemos un círculo alrededor de ello y a cincelar lo demás.

¿Insistiremos en la terca obsesión de reemplazar, cada tanto, a todos los juzgadores? La nueva forma de nombrar a la Corte y al Tribunal de Disciplina es sencilla. Incluso razonable. Durante años nos lamentamos de los viejos métodos. ¿Y si, para el resto de los juzgadores, retomamos aquella salida salomónica de González Alcántara Carrancá –políticamente inviable entonces– de partir la reforma en dos? Que vengan las urnas del 2027 para los juzgadores que faltan. Después, pensemos en su vigilada permanencia.

Ahora sabemos que a la gente le importa poco qué es un magistrado de circuito, un juez de distrito o cualquiera de sus parientes burocráticos. Los nombres no entusiasmaron. Tampoco la fila para votarlos. Trece por ciento de participación es un número revelador para quien anda en búsqueda de evidencia.

Pero no olvidemos que More-

na fue fundado por un Necio: si la reforma sigue su curso para el conjunto de los jueces, será necesario revisar quién puede llegar allí. Y poner reglas a los –nada regulados– comités de evaluación.

¿Seguiremos negando que las elecciones judiciales fueron partidistas? Sería un error. Y una mentira. Nuestro sistema electoral respira a través de los partidos; no conocemos otro camino. Fingir que los comicios judiciales pueden ser ajenos a sus colores es un acto de ceguera voluntaria o conveniente daltonismo.

Persistir en el rumbo que llevamos solo servirá para justificar la inacción de una oposición perezosa. Cómoda en la derrota e instalada en el duelo.

Insistir en ese camino pondrá al INE bajo tensión institucional innecesaria.

Avanzar por la misma ruta traerá, de nuevo, las mismas prácticas electorales intolerables que vimos el pasado primero de junio. Aquellas que –citando a la propia autoridad– nos regresan al paleolítico. Territorio primitivo. Urnas embarazadas, boletas marcadas que jamás pisaron una urna, papeles rellenos por la misma mano, casillas con más votos que votantes.

El fuego cumplió su tarea: ha devorado el enfermo bosque. Ahora empieza lo complejo: sembrar uno nuevo de moderada pretensión.

Menos grandioso. Más independiente. Más supervisado. Eficaz.

EL LECTOR ESCRIBE

¿Quién fue?

La elección del Poder Judicial está plagada de irregularidades, eso ya no está a discusión, es un hecho; cinco consejeros del INE lo expusieron ampliamente, pero los otros seis piensan que no es suficiente para descalificarla. Seguramente el Tribunal electoral tampoco descalificará la elección.

Ahora nos queda pendiente conocer quién financió los acordeones: ¿fue el gobierno federal?, ¿los gobiernos de los estados?, ¿un partido político?, ¿los candidatos a jueces?, ¿la sociedad civil?

Merecemos saber quién fue, porque constituye una violación a las leyes.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



La gran mentira

Cada que los oigo decir, muy orondos, que el pueblo de México les dio la mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para hacer de la Constitución lo que les dé la gana, recuerdo lo mentirosos que son los oficialistas.

Basta con recordar que en las elecciones legislativas de 2024 sacaron 54% de los votos, pero ocupan 75% de las curules en la Cámara de Diputados.

En el Senado tampoco obtuvieron esa mayoría calificada. Les faltaban tres escaños que adquirieron con chantajes o prebendas a senadores elegidos bajo las siglas de partidos opositores.

Los senadores que dieron el brinco a Morena tienen nombre y apellido: **Miguel Ángel Yunes**, PAN; **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, PRD.

Deberían poner sus nombres en las puertas de los baños en ambas sedes legislativas. Ayudaron a hacer m... el sistema de justicia; facilitaron la desaparición de los órganos autónomos, hicieron realidad la militarización de la Guardia Nacional.

Y ya asoma la reforma electoral que plantea no sólo la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales; sino la elección popular de las máximas autoridades electorales y jurisdiccionales.

Para la destrucción de las citadas instituciones contaron con la complicidad de la mayoría de magistrados en el Tribunal Electoral y de sus amigos en el INE.

***Todo esto para decir que otra vez la aplanadora de Morena y rémoras se impusieron ayer en la Comisión Permanente. Aprobaron la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio próximo para desahogar, en diez días, 16 reformas, muchas de las cuales ni dictámenes tienen.**

Apegado al guion oficialista descrito en el primer párrafo de esta columna, el diputado de Morena **José Armando Fernández** defendió la convocatoria al extraordinario.

“Este periodo extraordinario no es voluntad de una persona, sino que es por voluntad de casi 36 millones de personas que le dieron a Morena su confianza para que siga transformando este país”.

*La oposición votó en contra de la celebración del extraordinario:

“Es la antesala de legislar sobre las rodillas”, advierte **Ricardo Anaya**, coordinador de la bancada del PAN en el Senado.

Rubén Moreira, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, fue más lejos: “Lo hacen para destruir a México y edificar, lo están apurando, un Estado policiaco, militar, totalitario”.

En opinión del priista, los legisladores de Morena, PT y PVEM ni siquiera van a leer las iniciativas.

Y el emecista **Pablo Vázquez**: “Todo este proceso es nuevamente la imposición mayoritaria, sin diálogo, la cerrazón y también, lamentablemente, el incumplimiento de algunas formalidades que son importantes para esta convocatoria a sesiones extraordinarias”.

Entre las reformas que se incluirán en el periodo extraordinario está la Ley de Desapariciones Forzadas y de Búsquedas de Personas; la Ley Telecom o “Ley Censura”, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Pero también la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

*Le preguntamos ayer a **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, cómo se puede presentar como válida una elección de juzgadores donde, según la consultora Integralia, las 16 personas que aparecían en los acordeones “oficiales” obtuvieron triunfos.

Su director, **Luis Carlos Ugalde**, destacó, en un mensaje en X, que es más fácil sacarse el Melate a que haya habido un número tan grande de coincidencias en los votos inducidos por los acordeones.

El diputado **Monreal** respondió: “Es de las cosas que tenemos que revisar, pero es una elección válida. Todos llevaban anotaciones. Yo me las aprendí de memoria y cuando llegué (a la casilla) ya sabía por quién votar”.

*La Canaco CDMX, Coparmex, Concamin, Comce y CNET dieron por fin el manotazo frente a la intención de **Octavio Romero**, director del Infonavit, de entregar viviendas a ocupantes irregulares a precios subsidiados.

Exigen que se priorice la legalidad y se resguarden los recursos de los derechohabientes.

“El Infonavit no puede disponer de viviendas que legalmente no le pertenecen, ni transferirlas a terceros sin vulnerar los derechos de propiedad”, dice el comunicado conjunto de esas organizaciones.

¿Entendiste, **Octavio**?

**Federico Ponce Rojas**

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Acción concertada y sistemática

Afirmar que el pueblo escogió a jueces, magistrados y ministros es una falacia.

La democracia requiere la participación activa de todos y la búsqueda constante de diálogo, incluso con aquellos que no comparten las mismas ideas, pero que están comprometidos con el proceso democrático.

Willy Brandt, Premio Nobel de la Paz

La fraudulenta elección judicial, la más baja participación en los últimos 30 años, uno de cada diez ciudadanos acudió a votar, de acuerdo con las estimaciones del INE. 10.80% de votos anulados por los votantes como muestra de rechazo al proceso, otros orientados, comprados o presionados por el oficialismo con los “acordeones de marra” atribuidos al partido en el poder, coincidentes 90% de votos al Tribunal de Disciplina, herramienta fundamental para someter la independencia judicial, el resto con más de 80%, lo que denota un fraude maquinado, concertado y sistemático para destruir al Poder Judicial.

La presidenta del INE declaró que los “acordeones” afectaron el voto libre y secreto, pero no invalidarán el proceso electoral. Por su parte la titular del Poder Ejecutivo descartó el “amaño” (sic) generado por los acordeones que se distribuyeron en la elección judicial e

insistió “el pueblo de México eligió a quienes quiere en el Poder Judicial el cual será mejor que lo que se tiene hoy”.

Afirmación de la Presidenta de la República sin sustento, pues basta ver los perfiles de las personas electas, el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad (bajo revisión del INE), las impugnaciones que, seguramente se darán, eliminaciones, etcétera, se deduce que los electos, salvo honrosas excepciones, carecen de los atributos necesarios para ejercer la delicada función jurisdiccional. Lo que es del dominio público no admite prueba en contrario (*turbs et de ture*).

Por lo que hace a las referencias demagógicas y populistas, es decir la retórica engañosa y manipuladora para lograr el apoyo popular y las estrategias políticas negativas, con un discurso agresivo sobre las instituciones del Estado, apelando

a la identidad y pertenencia del pueblo que sólo generan división de la sociedad civil, el oficialismo condujo hasta el fin la destrucción del Poder Judicial.

Para la Teoría del Estado (teoría que conforma el derecho político) el pueblo somos todos, somos ese conjunto de individuos que habitamos en el territorio de nuestro país y que estamos todos unidos por vínculos jurídico-políticos. Se trata de un concepto indivisible y fundamental para concebir la estructura y funcionamiento del Estado, es el sujeto de la soberanía.

Como lo establece nuestra Constitución en el artículo 1º, somos un conjunto de personas que gozamos de los derechos humanos que en ella se establecen y los reconocidos en los tratados internacionales, de los que México es parte y de las garantías para su protección. Prohíbe la discriminación

en cualesquiera de sus expresiones que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Los mexicanos, todos somos el pueblo, vinculados por la nacionalidad, leyes comunes y la conciencia de pertenencia política. Somos sujetos de la soberanía nacional fuente de la legitimidad, esenciales para el Estado, bajo una dimensión jurídico-política a diferencia de la población que se refiere a los habitantes de nuestro territorio.

En este contexto el proceso judicial amañado, viciado y fraudulento constituye una flagrante violación a nuestra Carta Magna, al orden jurídico y consecuentemente a la soberanía popular, la legitimidad del gobierno, los derechos y libertades del pueblo entendido como un todo y no sólo un segmento mínimo de ciudadanos. Afirmar que el pueblo escogió a jueces, magistrados y ministros es una falacia, la realidad es que unos cuantos votaron por candidatos que otros pocos eligieron.

El rechazo al proceso fue expresado en las urnas en tres vertientes: abstención, anulación del voto y emisión de votos inducidos sin libertad ni confidencialidad. El costo económico fue exorbitante, pero el daño a la administración de justicia será mayor.

El pueblo somos todos, somos ese conjunto de individuos que habitamos en el territorio de nuestro país.

#OPINIÓN

PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*



EL CAOS Y LA VERBORREA

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

Como el gobierno considera su Reforma Judicial Electoral una de sus maravillas (ha llegado a decir, le estamos dando al mundo una lección), todo se justifica aunque al hacerlo se incurra en el reconocimiento de haber intervenido donde no se debía

• SIETE DE CADA DIEZ LE DIERON LA ESPALDA A LA ELECCIÓN Y QUIENES ACUDIERON A LA "FIESTA DEMOCRÁTICA" LO HICIERON INFLUIDOS POR EL PARTIDO DOMINANTE, ACORDEONISTA

Concebida a la trompa talega, con reiterados dislates en el curso legislativo, con el apresuramiento del capricho y la ocurrencia vengativa, la Reforma Judicial, y su método electoral de dudosa utilidad, llegan a su culminación de la peor manera posible.

Tras una elección sin electores resulta cínico hablar de éxito rotundo y validez democrática.

Siete de cada diez dieron la espalda y quienes acudieron a la "fiesta democrática" lo hicieron influidos

por el partido dominante, acordeonista y organizador de una propaganda, cuyo mal resultado agudizó la polarización hasta el extremo de justificar el monopolio de las violaciones legales, porque otros partidos no quisieron hacerlo.

Los tecnócratas dicen: si algo no se puede medir, no se puede corregir. En política diríamos: si no se puede ni explicar, no se puede justificar. Estas declaraciones prueban el enredo mental de quienes defienden la Reforma y sus resultados, como si se tratara de la salvación de la patria. Y no es así. Fue un cochinerito vil.

Guadalupe Taddei, la consejera cuya genuflexión constante ha traicionado la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), defiende con inimitable torpeza irregularidades no detectadas a tiempo:

"...Ni avalamos irregularidades ni dejamos de decir que existen (ándale, *Chespirito*), y por eso es que se conocen en este momento... y no es de sentirse avergonzados por eso, al contrario, primera vez que desde el Instituto Nacional denunciamos abiertamente que hubo irregularidades y que éstas no cuentan, los que votamos en favor de la validez de la elección estamos convencidos (de) que el resto es totalmente limpio". El pescado no estaba podrido, *nomás* un pedacito.

Pero el análisis electoral no se queda ahí. Tampoco las explicaciones.

Como el gobierno considera su Reforma Judicial Electoral una de sus maravillas (ha llegado a decir, le estamos dando al mundo una lección), todo se justifica, aunque al hacerlo se incurra en el reconocimiento de haber intervenido donde no se debía.

Le preguntaron a la presidenta Sheinbaum (con A):

"—¿A qué atribuye que la mayoría de los que ganaron sean cercanos a Morena o al expresidente Andrés Manuel López Obrador? Y pedagógica respondió:

—Es que el PAN y el PRI se negaron a participar; ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, presentó candidatos. Decidieron llamar a "no votar". Si llamas a "no votar", ¿cómo esperas que haya abanderados que estén más identificados con otra posición política?

"Y segundo, la gran mayoría del pueblo apoya la Cuarta Transformación. Es natural que, a la hora de sufragar, si había personas que tienen (sic) una historia vinculada con un movimiento de cambio, pues sean a las que elija la gente".

No "pos ansina sí..."

EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.



La Corte de los milusos

Los integrantes de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación serán recibidos el próximo primero de septiembre con música de acordeones interpretada por el partido en el poder y sus satélites, con el beneplácito del gobierno y las porras de sus achichincles en las redes y los medios. Toda una fiesta,

una oda al chanchullo para felicidad del Jefe Máximo.

¿De veras creen haber sido electos en un —cuando menos— decoroso proceso democrático? ¿Quién conocía, por ejemplo, a Hugo Aguilar Ortiz? ¿Quién en su sano juicio votaría por la demoleadora Lenia Batres o por Yasmín Esquivel? En ese orden, en los siguientes seis años los tres presidirán de manera alternada la Corte impulsados desde las madrigueras de los intereses políticos, aunque ellos lo niegan.

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, Aguilar dijo llegar a la SCJN libre de ataduras y compromisos. Cuando el periodista le preguntó quién lo puso en los acordeones, el abogado oaxaqueño se fue por las ramas: “Yo lo que te puedo decir es que el proceso electoral fue muy complejo. [...] Los acordeones, yo creo que, más bien, las listas orientadoras, eran necesarias”. Y bueno, ¿quién lo puso en primerísimo lugar en esas “listas orientadoras”? Tal vez el espíritu san-

to de Palenque, ya ven cómo es de milagroso con quienes le sirven de todo para todo.

La consejera del INE Carla Humphrey describió lo ocurrido durante las delirantes elecciones del primero de junio: “El fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobles, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios de las presidencias de las mesas directivas de casilla y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales”. Con todo esto, ella agregó su voto al

¿De veras creen haber sido electos en un proceso democrático?

de otros cinco consejeros para validar la elección; nada como ser congruente en estos tiempos oscuros.

Así, como en el maldito pasado neoliberal, otra vez los Poderes de la Unión se concentran en uno solo: el Ejecutivo. Bienvenidos al abismo.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



SALDOS ELECTORALES RUMBO AL 27

POR RAFAEL SOLANO

A 20 días de las elecciones de Durango y Veracruz, ha habido un procesamiento de los resultados electorales que permiten conocer los detalles de lo que sucedió en los comicios. En los votos por partido en Durango y Veracruz, Morena alcanzó el 30.4 por ciento, Movimiento Ciudadano el 18.9 por ciento, el PAN 14.2 por ciento, el PRI 13.5 por ciento, el PT 11.2 por ciento, y el PVEM 7.4 por ciento.

Morena logra mantenerse como primera fuerza, sin embargo, el tamaño de la abolladura resultó enorme, porque mostró las debilidades y excesos del régimen actual. Primero, por su excesiva dependencia de las alianzas, segundo por el agotamiento de las medidas de gobierno que muestran los desgastes de las políticas actuales, y tercero porque exhibió las resistencias internas al mando heredado de Andy Jr. como nuevo líder moral del movimiento.

Movimiento Ciudadano por su parte irrumpe como segunda fuerza. La elección extraordinaria de Puebla del año pasado, mostraba la posibilidad de que esto sucediera, sin embargo, las encuestas preelectorales no presentaban un escenario tan claro de competitividad; pese a ello, el resultado del día D, fue sorpresivo. En Veracruz, la fuerza naranja se llevó 41 municipios, mientras que en Durango se fue al segundo lugar tanto en Gómez Palacio como en la capital, incluso desplazando a Morena del segundo lugar.

PARA el PAN y el PRI, el resultado fue el que marcan las encuestas nacionales; sus fuerzas continúan teniendo presencia en los principales municipios urbanos del país, como fue el caso de Durango y Boca del Río, pero no logran sacudirse del largo periodo de declive que comenzó hace aproximadamente una década.

Para el PAN y el PRI, el resultado fue el que marcan las encuestas nacionales; sus fuerzas continúan teniendo presencia en los principales municipios urbanos del país, como fue el caso de Durango y Boca del Río, pero no logran sacudirse del largo periodo de declive que comenzó hace aproximadamente una década.

En el caso del PVEM y PT, logran establecer su valor como fuerzas políticas con respecto a Morena, que, durante mucho tiempo los ninguneó y los visualizó hincados, pero que ahora necesita de ellos en su coalición electoral y de gobierno. Cualquier cambio de rumbo, de estos partidos, podría poner en entredicho la continuidad del gobierno, así como generar nuevas coaliciones y escenarios de cambio en el país. No se podría descartar nada respecto a estos partidos, que hoy representan casi 19 por ciento de la votación por fuerzas políticas.

Estos resultados marcan el primer hito en el ciclo electoral 2024-2027, que seguramente llevará a los partidos a recalibrar sus estrategias. De entrada, los primeros que han hablado del recalibramiento son los verdes y los petistas; por ejemplo, en Veracruz, para el PT la jornada fue un éxito, mientras que al término de la misma, el PVEM anunció que revisaría la conveniencia de continuar en dicha alianza. Y es que, por primera vez en mucho tiempo, hubo municipios que vivieron el costo de las derrotas de una coalición, donde los partidos coaligados, quedan en muchas ocasiones replegados debido al traslado de votos.

En el caso del PAN, parece que ha crecido en una enorme mayoría el ala interna que pide no aliarse más con el PRI. Y es que estos 6 años de alianzas priistas, significaron un enorme trasvase de los negativos, que dieron forma al mítico PRIAN, y alimentaron la narrativa oficialista. Por lo que seguramente evaluarán si apostar a una estrategia propia o buscar nuevas alianzas electorales.

A Movimiento Ciudadano, su estrategia de competición en solitario, le rinde frutos; se va convirtiendo en una fuerza política, con mayor presencia, y con resultados de doble dígito. Es una fuerza que muestra ánimo, pero que en adelante tendrá como sus mayores retos, ganar más diputaciones de mayoría y refrendar el gobierno de Nuevo León.

rafa.solano@live.com / [@rafasolanoperez](https://www.instagram.com/rafasolanoperez)

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**
SERPIENTES Y ESCALERAS



Los ciclos, la censura y el eterno bregar

En los 35 años que tengo de ejercer el noble y azaroso oficio del periodismo, me ha tocado, lo mismo que en la vida, abrir y cerrar ciclos en muchas ocasiones. Desde que me formé como reportero desde abajo, en la calle y cubriendo fuentes y asignaciones informativas en los aciagos años 90, cuando el país cayó en una de sus más fuertes crisis económicas y el neoliberalismo se instauró de la mano de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, conocí y entendí que la profesión de informar, investigar y criticar al poder y a los poderosos, era la vocación que quería seguir, pero que no era, ni en aquellos años ni ahora, nunca una labor fácil o exenta de riesgos.

En el año de 1999, sin dejar de reportear la fuente política para la noticiaria, el destino y la generosidad

de Pablo Hiriart me convirtieron en columnista y comencé a meterme a los entretelones del poder para hurgar y encontrar información y datos que sirvieran e interesaran a los lectores. Nació en ese año una primera columna titulada "Destino 2000" que se publicaba cada sábado y comenzó a llamar la atención del mundo político y periodístico. Pasada la elección histórica del año 2000, con que se consumó la primera alternancia democrática en la presidencia de la República con el triunfo de Vicente Fox, mi trabajo dividido como reportero y columnista dio un giro y nacieron las Serpientes y Escaleras.

En esos 25 años de escribir esta columna diariamente, durante cinco días a la semana, he tenido el privilegio de atestiguar y acompañar los vaivenes nacionales y de la po-

lítica. Decía un viejo periodista que tuve el privilegio de conocer y fue mi jefe de información que "periodismo que no incomoda y cuestiona, son relaciones públicas", y aquí se hace periodismo crítico que lo mismo cuestionó y exhibió en su momento a priistas que a panistas, perredistas, emecistas, verdes, petistas o de cualquier signo político, que ahora cuestiona y critica a los morenistas que detentan y acaparan el poder en el México actual.

Ahora, con argumentos de comercialización y de manera respetuosa y profesional, como siempre fue y ha sido mi trato con las empresas para las que he laborado, se me informó por parte de los directivos del Heraldo Radio que ayer viernes 20 de junio sería mi último día de transmisiones. Así que ante este ciclo que se cierra, decidimos que "A la Una, con Salvador García Soto", seguirá transmitiéndose todos los días, de lunes a viernes de 1 a 3 pm, por la plataforma digital de Serpientesyescaleras.mx y también tendrá difusión por Popfm en su página digital y en su app.

En estos tiempos de censura y control absoluto del poder que pretende acallar espacios y voces críticas, no queda más que seguir en la brega. Como siempre lo hemos hecho, con inteligencia, información y seriedad, pero con el ánimo de cuestionar siempre lo que sea

cuestionable y de informar también de las cosas que se hagan bien desde el poder. No lo hacemos ni por ego, ni por que tengamos ningún interés particular de ir en contra del actual régimen; lo hacemos porque es nuestro trabajo y deber como periodistas que no militan ni se le rinden al poder.

Aquí, en esta columna y en nuestras nuevas plataformas de radio digital y contenidos, la crítica y el

periodismo se seguirán ejerciendo, le pese a quien le pese e incomode a quien tenga que incomodar. No nos doblamos ni ante el temible sistema del PRI cuando intentó censurarnos o callarnos; tampoco lo hicimos ante las presiones y censura del PAN y no tenemos por qué hacerlo ante los que ahora se sienten todopoderosos y nos quieren imponer un régimen con una sola visión y una sola opinión sobre lo que sucede en nuestro país y sobre el actuar de nuestros gobernantes. Sin filias ni sin fobias, solo periodismo y la defensa de una libertad que no es graciosa concesión de este ni de ningún gobierno, sino que es derecho y obligación el defenderla y ejercerla día a día, como lo seguiremos haciendo.

Dijo el poeta Miguel Hernández y lo cantó muy bien Joan Manuel Serrat: "Para la libertad, sangro, lucho y pervivo. Porque donde unas cuencas vacías amanezcan, ella pondrá dos piedras de futura mirada y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan en la carne talada". Los dados dictan Escalera Doble. Como dijera aquel expresidente de triste memoria: "Arriba y adelante". ●

RICARDO HOMS

El delito invisible

El asesinato de Niñón Jr. en Jalpa, Tabasco, nos recuerda el drama que viven cotidianamente millones de familias mexicanas sometidas al “cobro de piso”.

Niñón Jr. era un exitoso empresario tabasqueño, joven, dedicado a la producción de carnes frías. Por negarse a pagar “derecho de piso” sufrió primeramente el incendio de su local de venta al público y tiempo después, sus agresores le arrebataron la vida.

Este problema se vive a lo largo de todo México. Desde los aguacateros y limoneros de Michoacán, hasta los taxistas de Taxco y Acapulco, así como los locatarios de Chilpancingo y en general de todos los rincones del país.

La poca o nula atención de las autoridades hacia este delito se deriva de la visión ideológica de la 4T. Consideran que “todos los empresarios son ricos” y si les cobran derecho de piso los proletarios delincuentes, “pues ¡que paguen!”.

Esta es la única explicación posible del por qué hay indiferencia gubernamental frente a este grave delito, que inicia con la afectación del patrimonio familiar y posteriormente violencia física, que puede llegar al asesinato.

Quizá hoy es el delito que más se comete en todo el país y el que menos se persigue. Parece ser que desde el ámbito gubernamental se considera un “delito menor”. Sin embargo, sus implicaciones como sucedió a Niñón Jr. y muchos otros micro empresarios más, puede tener implicaciones funestas.

El Senado aprobó en 2024 una pena de 8 a 12 años de cárcel para quienes se dediquen al cobro de derecho de piso. Sin embargo, las fiscalías y las policías del país poco persiguen a estos delincuentes.

Tan cotidiana es este tipo de violencia que ya nos acostumbramos a vivir con ella.

La nula atención de las autoridades hacia este delito se debe a la visión ideológica de la 4T.

LOS NUEVOS RIESGOS PARA LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE OPINIÓN

Los funcionarios públicos, de cualquiera de los tres poderes de la Unión y quienes estén en la política y el servicio público, -incluso gobernadores y alcaldes-, deben estar sujetos al escrutinio público continuo, sin derecho a apelar cuando son cuestionados. Deben estar obligados a clarificar todo lo que se les cuestiona.

En Campeche la gobernadora Layda Sansores demandó al periodista Jorge González Valdez, -ex director del portal Tribuna- por sus publicaciones incómodas y una jueza ordenó el cierre de ese medio de comunicación y prohibió a este comunicador ejercer el periodismo durante los próximos dos años, además de obligarle a pagar una indemnización de dos millones de pesos por daño moral, acusándolo de incitación al odio y violencia en contra de la gobernadora.

A su vez, el Congreso del Estado de Puebla aprobó una ley sobre el “ciberasedio”, con implicaciones penales, que por su ambigüedad representa un peligro para la libertad de expresión.

Existen riesgos de que políticos y funcionarios públicos, demanden a quienes les cuestionen actos inmorales, excesos de poder, así como corrupción.

Coincidentemente la usuaria de la red “X” Karla María Estrella Murrieta, -quien acusó al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de nepotismo-, fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el argumento de violencia política de género, ya que ella cuestionó que la fuerte influencia política de él le permitió obtener un cargo público para un muy cercano familiar.

Castigar desde la posición privilegiada de formar parte del aparato de estado el ejercicio de libertad de expresión —ya sea de ciudadanos o de la prensa—, es una de las primeras formas de represión. Para quienes forman parte de un movimiento político que en todo momento se ufana de que no tolera la represión, demandar a un tercero por expresar sus opiniones o cuestionamientos, se convierte en un acto de hipocresía.

Quien tenga la piel sensible que no se dedique a ninguna de las actividades de la función pública o de la política.

Si perdemos la libertad de expresión, después perderemos la democracia.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

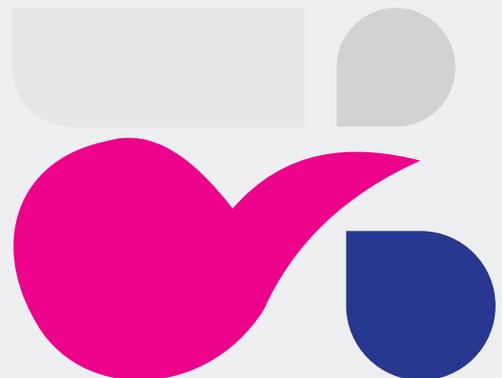
@homsricardo



OPINIÓN destacada

21 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



MARÍA ELENA MORERA

Secuestros virtuales: cuando el terror entra por la línea telefónica del hotel

El 17 de mayo, tras una jornada de trabajo, Carlos llegó agotado a un hotel en Ecatepec. A la 1:35 am sonó insistentemente el teléfono de su habitación, un hombre le dijo que el CJNG tenía tomado el hotel. Carlos colgó, pero enseguida recibió una videollamada al celular. Vio hombres armados en lo que parecía la sala de juntas del hotel. Entró en pánico. Su interlocutor, a gritos, le ordenó no salir ni contactar a nadie. Carlos obedeció y vació sus cuentas y les transfirió todos sus ahorros. Tres años después, aún no se recupera ni emocional ni económicamente.

Este tipo de extorsión —conocido como secuestro virtual— ocurre con alarmante frecuencia en hoteles de estados como Edomex, CDMX, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León, Colima y Jalisco. Desde Causa en Común lo hemos denunciado desde 2013. Las llama-

das suelen salir de prisiones, pero hay complicidad o coacción a los recepcionistas. El patrón se repite, empieza con intervención del teléfono, amenazas de muerte, manipulación de la víctima para obtener datos personales y así chantajear a sus familiares y/o jefes.

Aunque legalmente se clasifica como “engaño”, en realidad es un delito de secuestro porque la víctima es aislada, aterrorizada y despojada de su dinero. El daño psicológico y económico es profundo y duradero.

César, un año después, sigue convencido de que fue secuestrado. Su jefe, al enterarse de la llamada, llamó a una organización civil para asesorarse y, a pesar de que sabía que era un secuestro virtual, le costó mucho decirles: “no les voy a pagar un peso, si lo matan, mañana contrato a otro”. Perla aún sufre insomnio y vergüenza por las fotos

que bajo presión compartió con los criminales y su familia. Luciano no ha podido contarle a su esposa lo que le sucedió, ella solo sabe que “desapareció” una suma importante de su cuenta de banco.

Sin embargo, cuando la autoridad se aplica puede haber resultados. Hace tres semanas, Francisco fue víctima de la misma modalidad en un hotel de CDMX. A las 3 am, mientras los extorsionadores le exigían no abrir la puerta o lo matarían, el gerente forzó la puerta y entró acompañado de dos agentes de la Comisión Nacional Contra el Secuestro (Conase). Le arrebataron el celular, cerraron la computadora, le explicaron que era una extorsión telefónica, y no estaba ante ningún peligro real, lo tranquilizaron. La intervención fue posible porque ya investigaban otros casos similares en el mismo hotel.

Por desgracia, estos esfuerzos son aislados porque no hay personal ni recursos económicos suficientes para atender cientos de casos. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no puede sola por lo que las autoridades estatales deben asumir su responsabilidad. Atenderlo implica invertir en seguridad preventiva, protocolos, rendición de cuentas y repara-

El miedo no puede ser parte del hospedaje. Actuar es posible, denunciar es urgente y exigir detener este crimen es indispensable.

ción de daño. Además, se debe clasificar en la legislación como lo que es: un secuestro. No un delito menor. Es una forma de terrorismo cotidiano que erosiona la confianza y vulnera derechos.

La respuesta debe ser integral incorporando capacitación al personal hotelero para cortar llamadas sospechosas; protocolos de emergencia; canales directos con autoridades. Las empresas que contratan hospedajes deben hacer campañas informativas a sus empleados y nosotros, los ciudadanos, debemos estar alertas lo que significa descolgar el teléfono fijo en hoteles y no responder a números desconocidos en el celular.

El miedo no puede ser parte del hospedaje. Actuar es posible, denunciar es urgente y exigir detener este crimen es indispensable. ●

Presidenta de Causa en Común

IVONNE ORTEGA PACHECO

Ley Silla, acto de justicia social

En diciembre de 2023, la entonces senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, presentó una iniciativa de ley para establecer que en nuestro país, las personas trabajadoras no deberán permanecer de pie durante la totalidad de sus jornadas laborales, y es obligación de los patrones proveer el número suficiente de asientos y sillas con respaldo, especialmente en los sectores con modalidades de trabajo "standing", como servicios y comercio.

Desde que fue presentada, se le conoció como Ley Silla.

Gracias a un intenso trabajo legislativo, a la socialización de la propuesta, a la justicia que conlleva el proveer de asientos con respaldo a quienes se la pasan de pie períodos prolongados de su jornada laboral, la propuesta fue aprobada.

Y llegó el cambio de legislaturas,

tras una elección que incluyó la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

Cuando iniciaron las tareas de la Cámara de Diputados, el año pasado, al revisar los pendientes y siendo presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), quien era también senador cuando fue presentada inicialmente, la propuesta tuvo las condiciones para avanzar. Patricia Mercado, ahora diputada federal, fue también parte de los trabajos legislativos.

Tras recibir la ratificación de ambas Cámaras, se convirtió en ley vigente el pasado día 17 de junio.

Para quienes trabajan en sectores como supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia, hoteles, restaurantes y otros servicios, las jornadas de pie pueden llegar a ser extenuantes, incluso con repercusiones en

la salud; por lo tanto, contar con una silla con respaldo y descansos permitidos, hacen una gran diferencia.

En un país como el nuestro en que el sector servicios forma parte importante del universo laboral, es de relevancia considerar la salud y buenas condiciones de quienes trabajan en esos establecimientos.

Sin embargo, también se han escuchado voces que van a contracorriente de la que es ya ley vigente, y cuestionan el hecho de que las personas trabajadoras requieran de un descanso y de una silla con respaldo.

Por fortuna, esas voces son las menos, y me parece que corresponden a personas que no conocen o no les importa la realidad que viven millones de personas trabajadoras.

Estoy segura que la Ley Silla será de grandes beneficios directos a las personas trabajadoras en sus condiciones laborales y en su salud, pero también estoy segura que se verá reflejada en mejores actitudes, pues hay una gran diferencia entre trabajar con buenas condiciones físicas y hacerlo con incomodidad.

Un pasito para adelante, dos

para atrás

No todo son buenas noticias, sin embargo. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum anunció (!) un periodo extraordinario de sesiones del Legislativo, para tratar diversas modificaciones de ley sobre todo en materia de seguridad, Morena y sus aliados se negaron a incluir en ese periodo la discusión y votación de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, y la declaratoria de constitucionalidad que incrementa los salarios del personal de salud, docencia y seguridad.

Tremendas muestras de insensibilidad, cuando el oficialismo incluso quiere pasar por defensor de trabajadoras y trabajadoras, se niega a discutir siquiera esas dos propuestas que benefician directamente a las personas que dependen de su trabajo diario, y a grupos específicos de trabajadores al servicio del Estado.

Así que un pasito para adelante con la Ley Silla, dos pasos para atrás con la negativa del régimen a más beneficios para las personas trabajadoras. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC

ALEJANDRO MORENO

México no crece, se hunde

En lugar de avanzar, México retrocede. Lejos de consolidar una ruta de desarrollo, el país está atrapado en una espiral de deterioro institucional, parálisis económica y fractura social. El mal gobierno de Morena, sostenido en la propaganda y la improvisación, ha sembrado incertidumbre y cosechado crisis.

No se trata de una opinión aislada, sino de una realidad que se refleja en los bolsillos vacíos, en los empleos perdidos, en la inseguridad que paraliza comunidades enteras y en un entorno internacional que observa con preocupación la deriva mexicana.

La inversión privada, motor indispensable para el crecimiento, ha optado por esperar, cuando no por retirarse. Las reglas del juego han sido cambiadas a conveniencia del poder, sin certidumbre jurídica ni respeto institucional. En lugar de atraer capital, el gobierno ha expulsado oportunidades. El resultado es evidente: el consumo se ha debilitado, la economía se estanca y los pronósticos de crecimiento para este 2025 son francamente desalentadores. México no crece, se hunde en la inercia de los errores de AMLO y de Sheinbaum.

A ello se suma una tragedia humana ignorada: nuestros connacionales en Estados Unidos, que durante años han sostenido al país mediante el envío de remesas, hoy enfrentan un panorama más hostil. La cancelación de servicios consulares, el abandono diplomático y los recortes presupuestales han dejado a millones de mexicanos sin defensa ante políticas migratorias cada vez más duras.

Mientras tanto, la informalidad se expande como única salida para sobrevivir. No por elección, sino por necesidad. El sistema ha dejado de ofrecer alternativas reales: ni empleo formal ni servicios públicos de calidad. El acceso a salud, educación o seguridad social es un lujo para millones. Se vive al día, sin red, sin garantías, sin esperanza.

Y en medio de todo esto, el miedo. La violencia del crimen organizado ha ocupado los espacios que el Estado ha abandonado. Muchas zonas del país están controladas por grupos armados que imponen su ley. La delincuencia se ha normalizado, y el gobierno, incapaz o cómplice, ha optado por mirar hacia otro lado. Las instituciones de seguridad son inoperantes, rebasadas o infiltradas. La población vive secuestrada por la amenaza constante.

Este es el saldo de un régimen que prometió transformación y solo ha entregado ruina. Un gobierno que ha priorizado la complicidad sobre la capacidad, el discurso sobre los resultados. México necesita un cambio profundo, urgente y real. No de eslóganes ni de colores, sino de visión, de talento y de compromiso con el presente y futuro. De lo contrario, no solo dejaremos de crecer: nos hundiremos más allá del punto de retorno. ●

Presidente Nacional del PRI